



SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEJOS.  
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y TRES.

Ordinario Martes 11 de Mayo de 1683 años

En la Muy Noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella Martes once dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y ochenta y tres años los muy Ilustres Señores Murcia se juntaron a hacer Cavildo ordinario y asauer el Maestro de Campo Don Fran. Miguel de queyo co residente desta Ciudad Don Fran. Gut. Don Juan de la Cruz Don Luis Salad. Don Fran. de Torres. Don Juan de Zayas Sa. Don Fran. Diego melgarejo. Don Gines Juste. Don Juan tizon. Don Donzalo Juste. Don fulgenio Zarambona. Don Marcos aguado. Don Pedro molina. Don Fran. los cobos. Don Juan del lion. Don Pedro tizon y otros = El Señor Don fulgenio Zarambona Residente y procurador general de la Ciudad como en el pleyto que se sigue de Con el Señor Don Juan lucas el Señor Alcalde mayor pronunciado sentencia mandando que dicho Señor Don Juan Verbitroya de la Ciudad la cantidad del garbo de la obra del encañado del mariscal = Dha Ciudad ha biendolo oido alrdo se den las gracias al Señor Alcalde mayor y que continuan las diligencias y Verbitroya la dha cantidad alabola de diez libras de donde se saca tomados han

Sentencia del Sr. Don Juan Lucas =